

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación estado

Entre: 17/05/2022 y 17/05/2022

Fecha: 16/05/2022

16

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030032020001740 1	Ejecutivo Singular	Por sumas de dinero	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S. A.	UNIDATOS DE COLOMBIA SAS	1.- CONFIRMAR el auto objeto de apelación proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva. 2.- NO CONDENAR en costas de segunda instancia. 3.- DEVOLVER la actuación al Juzgado de origen.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4100131030032020002090 1	Verbal	Otros	HERNANDO NEIRA RODRIGUEZ Y OTROS	COOMOTOR LTDA Y OTRO	Al respecto vale decir que el despacho sigue atentamente lo preceptuado en el artículo 63 A de la Ley 270 de 1996, que señala que la resolución de asuntos sometidos a su conocimiento se atiende en estricto orden cronológico, lo cual se corrobora al revisar la fecha de ingreso por reparto del asunto de la referencia. Así entonces, una vez le corresponda el turno se emitirá la decisión en segunda instancia.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4100131030052021000900 1	Verbal	Otros	MARIO ANDRES ACHURY DIAZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Atendiendo la condena en costas realizada en contra de la parte demandante con ocasión a la apelación fallida, se fijan como agencias 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente al momento del pago, en segunda instancia, conforme el acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto del 2016, expedido por la Sala Administrativa del C.S. de la J., valor que deberá incluirse en la liquidación de costas.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4100131050012018003750 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CAROL XIMENA MEDINA CONDE	IAC GESTION ADMINISTRATIVA	NEGAR la petición de impulso procesal por las razones anteriormente expuestas.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4100131050022019001420 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JOSE ORLANDO URBINA TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	REMITIR por secretaría, correo electrónico al peticionante comunicando lo decidido.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	

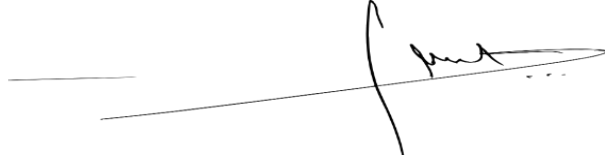
SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131100052020002610 2	Ordinario	Impug. Patern. o Materni. Acusm. con Investiga.	BREYNERTH CAMILO PARRA PASTRANA	MELANIE LUCIA PARRA BUCURU representada por YUDI DANIELA BUCURU MONTALVO	1.- AVOCAR conocimiento del proceso remitido por conocimiento previo, desde el despacho de la Dra. Gilma Leticia Para Pulido. 2.- ADMITIR el recurso de apelación formulado contra la sentencia proferida el 03 de noviembre de 2021, en la forma en que fue concedido, conforme al artículo 327 ibídem.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4100131100052021001170 1	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	Sin Subclase de Proceso	DIANA DEL PILAR LARROTA GONZALEZ	YAMIL ARMANDO CERQUERA ROJAS	PRORROGAR por seis (6) meses el término para la resolución de este asunto en razón de lo expuesto en la parte motiva.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4129831050012018001400 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	EDGAR NARANJO FIGUEROA	MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA	INFÓRMESELE que actualmente ocupa el turno 210 entre 362 asignados a éste Despacho Judicial, para resolver apelación y consulta de sentencia.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	
4155131050012019000500 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ELSA DEL SOCORRO FAJARDO MOSQUERA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	INFÓRMESELE actualmente ocupa el turno 194 entre 362 asuntos asignados a éste Despacho Judicial, para resolver apelación de sentencia.	16/05/2022	17/05/2022	17/05/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by 'A', 'R', 'O', 'S', 'A', 'L', 'B', 'E', 'R', 'T', 'O', 'R', 'O', 'J', 'A', 'S', 'T', 'R', 'U', 'J', 'I', 'L', 'L', 'O'. The signature is written over a horizontal line.

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO